

Hacia una pedagogía emprendedora en Educación Superior

Jonathan E. Moreno Rodríguez
Departamento de Didáctica
Universidad Metropolitana

“... no es un modelo, un molde a repetir como una receta establecida. Tampoco es una metodología, pero si entiendo que es un método desde el sentido que le da Edgar Morin.

Un método como una estrategia que se ensaya para llegar a un final imaginado, insólito, imprevisto y errante. Un método que emerge donde emerge la incertidumbre. Una actitud estratégica del sujeto frente a la ignorancia, el desconcierto, la perplejidad y la lucidez”.

Alfredo Hoyuelos (2008)

Resumen

En general, bien podría decirse que el grado de desarrollo y bienestar alcanzado por una sociedad, depende en modo importante de la capacidad creadora de quienes la integran a diferentes niveles y en distintos ámbitos; posiblemente haya mayor consenso alrededor de esta idea, si entendemos tal capacidad creadora como la suma agregada de iniciativas fundamentadas en visiones, conocimientos, habilidades y recursos tanto individuales como colectivos dirigidos a construir el bien común.

Particularmente en el caso de las universidades, lo anterior les debe suponer en la actualidad un esfuerzo francamente diferente. Tradicionalmente enfocadas en la importante tarea de formar futuros profesionales en diversos campos, el contexto hoy también demanda de éstas un mayor compromiso y efectiva participación en la solución de problemas, atención a necesidades así como la visualización de retos u oportunidades presentes en su contexto; la clave parece estar en cómo las universidades, sin pretender reemplazar a otros actores responsables del desarrollo, cooperan sin complejos en la creación de bienestar.

Se requiere entonces de una acción institucional que promueva el desarrollo de competencias individuales y colectivas dentro y fuera de sus aulas, para una transformación positiva de la realidad. Es esto lo que define el sentido de una pedagogía emprendedora. Una propuesta que establece sobre una misma línea la formación profesional con el desempeño ciudadano responsable, libre y consustanciado con la imagen colectiva de un porvenir definido a partir de convicciones propias, entre las cuales también cuenta la necesidad de ruptura con el estado de cosas.

Introducción

Comenzaremos por señalar que en la actualidad afortunadamente hay un significativo número de artículos, ponencias y trabajos publicados en revistas científicas y otros medios, que exponen de manera formidable algunos de los principales argumentos con relación a la importancia de considerar la

formación emprendedora como propósito (o cuando menos asunto de interés) para la educación formal; sin duda también hay que reconocer que esta situación contrasta con lo que quizás podía apreciarse en décadas anteriores, de modo que esto permite destacar la atención cada vez mayor sobre la temática a tratar en este escrito. Por esta razón, a lo largo del presente trabajo, se hará referencia y a la vez se pretende un honesto reconocimiento a aquellos que han tenido a bien encontrar una fecunda relación entre educación y emprendimiento.

También es conveniente decir que la educación como función y como institución, vista desde las diferentes concepciones de mundo que existen en torno al desarrollo humano en general y de las sociedades en particular, siempre ha sido objeto de apasionados debates, tratados, propuestas y reformas, lo que al mismo tiempo permite destacar el significado de cualquier búsqueda central en el caso de quienes apreciamos en lo educativo un factor clave en el logro sostenido de mejores condiciones a las que una sociedad puede aspirar con todo derecho.

En cierto modo, también es verdad que este capítulo se propone realizar determinadas consideraciones en torno a una manera de comprender el proceso educativo formal relacionado con la preparación de profesionales con vocación emprendedora, su importancia a la luz de lo que podríamos denominar un cambio de paradigma en la forma de asumir el rol del docente en los procesos de formación entrados ya en el siglo XXI y la conveniencia una vez más de la contextualización del propio aprendizaje, con miras a un mayor aprovechamiento de talentos en torno al aprovechamiento de oportunidades que deriven en la superación de problemas parciales y totales, a partir ya no solo de una efectiva utilización del conocimiento, sino más integralmente del desarrollo de competencias personales, profesionales y productivas en el colectivo.

La centralidad de la Educación Superior en la creación de bienestar

La literatura referida a los cambios producidos en el mundo actual a partir de diversos factores como por ejemplo los avances tecnológicos, la gestión del conocimiento y su influencia en la reconfiguración de los modos de producir, relacionarse y hasta de pensar, es ya un hecho tratado ampliamente; sin embargo vale la pena destacar que las complejidades que se derivan de tales cambios o dinámicas, también ponen en evidencia – y pensamos, cada vez con mayor contundencia – la existencia de retos aún mayores en aquellas sociedades de menor desarrollo.

En este sentido, coincidimos con quienes señalan que esta situación representa históricamente un nuevo incentivo particularmente en el caso de las instituciones educativas y en especial de las universidades, para cuestionarse a sí mismas en los objetivos, contenidos y énfasis que actualmente se realizan en torno a la formación de individuos con capacidad no solo para adaptarse a una realidad cambiante, sino más bien preparados para identificar la naturaleza y oportunidad de los cambios requeridos, conducirlos y/o acompañarlos de manera efectiva, esto es, en un marco de referencia socialmente compartido de profundo respeto y consideración a los otros.

Apelamos a la idea expresada por Echeverri (2001) cuando señala: “Todas las variables contempladas, como el ingreso, la salud, la calidad del medio ambiente, las relaciones con otros seres humanos, están encadenadas por los eslabones de la educación. La educación es el eje alrededor del cual gira un concepto amplio de bienestar humano. Esto, por supuesto, solo reafirma una convicción que compartimos todos. Pero ésta es una convicción que se ha vuelto difícil de traducir en resultados concretos en las últimas décadas”. Ciertamente pareciera existir una caracterización común, al menos en el caso de la mayoría de los países latinoamericanos, cuando se advierte en ellos la necesidad de mayores esfuerzos por alcanzar metas asociadas a una mayor competitividad e innovación en sectores productivos tradicionales, el impulso de nuevas actividades en áreas económicas en las que existen posibilidades de mayor valor agregado (diversificación) y con ello el aumento sostenido de empleos de calidad, mayores ingresos y el correspondiente efecto sobre la disminución de la pobreza solo por mencionar algunos de los principales aspectos.

Pero resulta conveniente complementar este enfoque de marcada orientación hacia la cuestión económica, con otras visiones más filosóficas y que brindan una perspectiva aún más interesante. Nos referimos por ejemplo a aquellas que establecen una relación entre el impacto negativo que definitivamente tiene en países con menor desarrollo una insuficiente oferta educativa formal de calidad, con sus efectos directos en el escaso capital humano calificado y desde luego, en la dificultad por neutralizar la reproducción estructural de una pobreza que ya no solo es material, sino que también es espiritual en tanto impide la participación ética de los individuos en la creación del propio bienestar y del bienestar común¹.

Tan solo por dar cabida a otra de las cuestiones relevantes y comúnmente referenciadas, que a nuestro juicio también se desprende de lo señalado en el párrafo anterior, es la que aborda el papel de la educación como medio para superar lo que pareciera ser un importante déficit de *capital social* expresado en la débil capacidad colectiva de organización alrededor de “sueños” o proyectos compartidos para la acción y creación; esta debilidad atenta contra cualquier propósito de avanzar cohesionadamente hacia un desarrollo a largo plazo que lejos de obviar intereses, visiones, conocimientos y habilidades individuales, las reconoce, estimula e integra como forma de legitimación.

Este complejo y difícil panorama, hacia el cual debe haber por demás una absoluta inconformidad, representa hoy un reto particular para los propios modelos educativos existentes sobre todo a nivel de las Instituciones de Educación Superior (IES), más aún en aquellas que se encuentran enraizadas en países con una caracterización igual o parecida a la antes referida; la razón de esta afirmación obedece a lo perentorio de un mayor compromiso por parte de las IES, ya no solo en la forma de determinar qué se debe aprender, para qué aprenderlo y cómo didácticamente aprenderlo, sino incluso cómo aplicando lo

¹ En todo caso, vale la pena señalar la pertinencia de considerar los planteamientos realizados por Amartya Sen en torno a la pobreza entendida como la falta de libertad y bienestar que las personas necesitan para desarrollar sus capacidades y poder decidir o escoger.

aprendido se procura incidir “de una vez” y positivamente en realidades anómalas², cuyo tratamiento además sea la consecuencia de un genuino interés mostrado por parte del educando que se prepara en tales instituciones. Precisamente esto último será retomado más adelante por ser un asunto medular en el desarrollo del enfoque que se propone.

Algunas rupturas necesarias

Vera, P. (2004), en su ponencia “Formación de Emprendedores Universitarios” enmarcada en el panel de “Buenas prácticas en el MERCOSUR”, al referirse al tratamiento que se viene dando al tema de la formación emprendedora, señala textualmente lo siguiente: “... si bien en América Latina muchos países han adoptado las definiciones, modelos y estrategias de desarrollo de esas economías (refiriéndose al caso de las economías de Europa y Estados Unidos), no es menos cierto que corresponde a los universitarios llamar permanentemente la atención acerca de las verdaderas y más urgentes prioridades de carácter social y cultural que definen a nuestras regiones”.

Ahora bien, en nuestra modesta opinión existe una tensión natural entre lo que la sociedad demanda y lo que las universidades ofrecen o están en capacidad de ofrecer. Una sociedad con numerosas anomalías, entre las cuales destaca por ejemplo su apego o preferencia hacia regímenes “populistas” o bien a modelos económicos centrados en el “rentismo”, verá condicionada por esta cultura sociopolítica la forma de entender y establecer sus prioridades o necesidades. Ante esta realidad, las universidades bien podrían plantearse la necesaria superación de esta condición a partir del estudio y conocimiento de los efectos perversos de la misma, estando así en mejores posibilidades de diseñar la manera de encarar el reto de contribuir con los cambios necesarios; el dato importante acá es que en la práctica todo cambio sostenible no podrá (¿o deberá?) ocurrir a espaldas de esa realidad social y cultural, por lo que necesariamente hay que abrirle campo a la interacción con la realidad en procura de: a) una comprensión en forma y fondo de los problemas, b) el pensamiento estratégico derivado de una visión integral y transdisciplinaria de los mismos, c) el análisis de los recursos materiales y no materiales necesarios, y d) la planeación de acciones alrededor de las cuales incorporar a otros, antes y durante la puesta en práctica de las propuestas definidas.

Cuando la fuerza motriz que activa cualquier iniciativa transformadora reside en una manera consensuada de llegar a acuerdos sobre la importancia de producir determinados cambios, esta tensión natural pasa a ser “positiva” puesto que se establece entre las partes un acuerdo guiado por el compromiso responsable de mutuo apoyo y cooperación en este caso entre sociedad/comunidad y universidad. Pero además, que los individuos en proceso de formación profesional y para la vida, se sensibilicen con la realidad circundante advirtiendo en ella la presencia de áreas problemas, necesidades o bien oportunidades, es una manera de iniciar de modo temprano el camino de la preparación y desarrollo de su máximo potencial intelectual y humano para asumir un rol protagónico en la construcción de soluciones colectivas y

² Fernando Flores (1994), refiere que la esencia del espíritu emprendedor consiste en ser un innovador cultural que se hace cargo del mundo humano, que dentro de ese mundo histórico devela y supera anomalías.

sostenibles en el tiempo, logrando como resultado un entorno que ofrezca mejores opciones para *ser* y *estar*. Por ello se considera que la educación emprendedora promueve, facilita y en este sentido contribuye a la contextualización de los conocimientos y el tratamiento multidimensional y complejo de los mismos (Vedoya, Pereyra da Silveira, Villagrà y Malagamba. 2005).

Ante realidades complejas como las que hoy nos ocupan, resulta necesaria una educación pública y privada con docentes conscientes de la importancia de abordar las implicaciones metodológicas de contextualizar los conocimientos a aprender, para así lograr algunas de las siguientes cuestiones: evidenciar la necesidad de un pensamiento multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario (sobre todo en función a los grandes problemas y retos actuales o por venir), la conveniencia de trabajar eficientemente y en forma colectiva, lo interesante que puede resultar abordar intereses comunes y finalmente, reforzar la importancia de identificar oportunidades para aprender – haciendo y haciendo para cambiar, es decir, emprender para transformar.

No tenemos duda en hacernos eco de la importancia en desarrollar experiencias de formación centradas en el aprendizaje del educando y contextualizada alrededor de situaciones reales; consideramos que esta idea no se origina en el mero capricho y mucho menos se explica tan solo como un asunto de novedad. Es tanto como siempre ha sido una necesidad insoslayable y tal parece que al mismo tiempo una tarea pendiente desde siempre en países con menor desarrollo. La pedagogía emprendedora pasa a ser una herramienta en el modo que lo sugiere Dolabela, F. (2003) cuando señala que en conjunto “la identificación de oportunidades y la generación de nuevos conocimientos, procurando bienestar social en una relación de interdependencia, supone reconocer complejas variables”. Significa que para abordar esta complejidad el sistema educativo debe tornarse flexible en sus modos de establecer los contenidos y prepararse para un salto creativo hacia algo incierto, que no puede ser descrito por un algoritmo, pero que es absolutamente indispensable para la tarea de transformar conocimientos científicos, tecnológicos, políticos y existenciales (en conjunto, sabiduría) en riqueza social.

En este contexto, como nunca antes la educación tiene la finalidad de propiciar el desarrollo integral de personas aptas para ser, hacer, comprender, participar y convivir, en otras palabras disponer del repertorio de competencias necesarias para ocuparse de los retos o problemas actuales y futuros; en este sentido podemos afirmar que tiene en sus manos la posibilidad de ser una instancia de mediación necesaria, aunque desde luego no exclusiva ni mucho menos excluyente de otras, para construir sociedades más justas y solidarias. Es precisamente acá donde situamos un primer argumento importante en torno a la temática planteada, en palabras de Dolabela (2003): “La tarea de la educación emprendedora es principalmente fortalecer los valores emprendedores en la sociedad. Es dar señales positivas para la capacidad individual y colectiva de generar valores para toda la comunidad, la capacidad de innovar, de ser autónomo, de buscar la sustentabilidad, de ser protagonista. Ella debe dar nuevos contenidos a los antiguos conceptos de estabilidad y seguridad impregnados en nuestra cultura pero referidos a contextos hoy inexistentes. Actualmente, la estabilidad y la seguridad envuelven la capacidad de las personas de

correr riesgos limitados y de adaptarse y anticiparse a los cambios, cambiando ellas mismas permanentemente”.

Así como en el desarrollo económico las grandes empresas han dejado de ser el motor y garantía del empleo estable “para toda la vida”, en la formación profesional las profesiones tradicionales están sometidas a nuevos desafíos y pierden terreno como la opción que garantizaba una adecuada inserción laboral y un cierto estatus en la sociedad por sí mismas. Desde luego, no solo las carreras y formaciones profesionales están hoy en cuestionamiento sino que la propia enseñanza y la pedagogía tradicional deben dar cuenta de los cambios de entorno que se han bosquejado previamente (Vera, P., 2004. Pág. 11).

Esto nos coloca ante un hecho que pareciera indiscutible. A medida que la universidad y las diferentes dependencias que la integran (facultades, escuelas, departamentos y demás instancias) promueven y realizan esfuerzos hacia una mayor vinculación con el entorno, ésta no solo orientará mejor sus estrategias y acciones enfocadas en la producción y gestión de los saberes que se ha propuesto, sino también mayor será su eficacia en cuanto a la contribución directa con el desarrollo, cuando menos de su ámbito externo de influencia. He aquí uno de los principales argumentos que incluso, políticamente, permitirán afrontar cualquier posible cuestionamiento a la pertinencia, calidad y aportes que la función académica realiza en beneficio de la sociedad.

La pedagogía emprendedora en la formación profesional diferenciada

Hasta ahora, en cierto modo, hemos dado cuenta de la necesidad de ir tras una formación profesional orientada más decididamente hacia la preparación en torno a la competencia emprendedora, entendida como aquella que posibilita una interacción constructiva con la realidad, inculcando dicho propósito como un valor en el educando. Entender la complejidad presente en las diversas circunstancias en las cuales el aprendizaje puede ser situado en un contexto real, pasa a definir en el mismo modo la forma en que es posible esta interacción del individuo, sus conocimientos previos y por adquirir con dicha realidad; en otras palabras, si se pretende desarrollar capacidad para generar respuestas diferentes a problemas ya conocidos y aún por superar, tal parece que debemos hacer las cosas un tanto distintas.

La pedagogía emprendedora supone en modo directo la búsqueda del aprendizaje significativo por parte del estudiante, al situarlo frente a un contexto real susceptible de ser afectado positivamente por éste. Esto es posible siempre que relacione los objetivos y contenidos de aprendizaje con su momento social e histórico, lo que ofrecerá una enorme riqueza en términos de experiencia, visiones y relaciones. De esta forma, el emprendedor es una persona (y agregamos también, grupo de personas), con suficiente autoconocimiento, motivada e informada, para desarrollar sus sueños en forma proactiva e innovadora en los distintos ámbitos del quehacer económico y social, con competencias y habilidades para trabajar en red con otros y producir impactos positivos en su accionar (Vera, P. 2004. Pág. 5).

Decimos además que la competencia emprendedora no se enseña; preferimos sugerir que se desarrolla en el hacer reconociendo su existencia primero, esto es tomando conciencia de ella, y poniéndola en práctica después mediante diseños instruccionales y estrategias didácticas que permitan tanto la exposición de estas como su perfeccionamiento con arreglo a un resultado esperado. Desde luego, esto deja entrever que existe un camino prolífico en oportunidades de perfeccionamiento, mayor tecnicismo y rigurosidad en la en torno a la educación emprendedora, pero también deja en claro y refleja la necesidad de introducir importantes cambios en un sistema educativo inserto en el escenario de un mundo globalizado.

Afortunadamente existe ya consenso en que la educación superior tradicional responde sólo parcialmente a estos desafíos y requerimientos, por cuanto las metodologías generalmente utilizadas en la formación de profesionales se centran principalmente en el profesor, mientras que el alumno adopta una actitud pasiva. En segundo lugar, la enseñanza es unidimensional, vale decir, enfatiza principalmente el conocimiento teórico y altamente especializado, descuidando los contenidos transversales que requiere una formación integral de un profesional para el mundo del trabajo en el escenario de cambios ya descritos (Vera, P. 2004. Pág. 12).

En otro documento Vera, P. (s/f) señala que: “se trata de un problema universal que está enfrentando la educación del futuro porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros conocimientos, desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más pluridisciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios. Desarrollar y educar las competencias emprendedoras, es una manera de responder a este desafío”. Y agrega lo siguiente, “las metodologías escogidas no deben ser destinadas exclusivamente a preparar los alumnos para crear empresas sino estimularlos para asumir las diferentes modalidades de emprender según sus propios intereses. Concibiendo el emprendimiento como una forma de ser, y no sólo una forma de hacer, deberá buscar desenvolver el potencial de los estudiantes para ser emprendedores en cualquier actividad que escojan: empleados de gobierno, del sector de servicios, de grandes empresas, investigadores, artistas, etc. Y también, evidentemente, para ser propietarios de una empresa, si es su objetivo. Debe corresponder al joven y sólo a él decidir sus opciones profesionales y decidir qué tipo de emprendedor será”.

Finalmente, nos permitimos citar a Martín, Hernangómez y Rodríguez (2005) cuando señalan que la educación, en todos sus niveles, desempeña un papel primordial en el desarrollo de una sociedad emprendedora. Desde el enfoque de la teoría económica ortodoxa, no sólo se atribuye el éxito o el fracaso empresarial a los factores materiales, sino que el capital humano es con frecuencia citado como factor determinante de la diferencia en la calidad y utilización efectiva de los recursos (Casson, 2003). En concreto, se ha observado que los gestores de pequeños negocios emprendedores tienen como una de sus principales características un mayor nivel educacional (Lorrain y Dussault, 1998; Smith, 1967).

Particularmente, entre los factores determinantes del *entrepreneurship*³, se ha encontrado que es muy influyente la formación universitaria.

Asimismo, se ha constatado la existencia de una relación positiva entre la formación educacional y las aspiraciones de crecimiento (Davidsson, 1989; Matos, 2003). De cualquier forma, téngase en cuenta que la educación universitaria a la que nos referimos debe incluir también la formación en las dimensiones más fundamentales asociadas al “saber ser”, a la definición de la personalidad y al aprendizaje del liderazgo. En esta línea, las universidades juegan un importante papel en el adiestramiento de emprendedores como individuos de características múltiples (Lazear, 2003; Pleitner, 2003). El emprendedor, al contrario que el especialista, debe poseer una formación más armónica en todas las áreas de conocimiento necesarias para explotar mejor las oportunidades y para gestionar mejor las actitudes y tareas de las personas (incluso de los especialistas) que le ayudarán a desarrollar con éxito cada emprendimiento (Lazear, 2003).

El rol docente en el marco de la educación emprendedora.

Hemos hecho referencia a cómo en el caso de la pedagogía emprendedora, las experiencias alrededor de los aprendizajes se da a partir de la realidad de los participantes y de una situación histórica concreta, propiciando de este modo mayores posibilidades de toma de conciencia, identificación y compromiso por parte del educando con su entorno de referencia. En términos de un objetivo pedagógico claro, el docente deberá facilitar las condiciones para que el participante realice una evaluación consciente respecto de su posible y necesaria participación en la superación de los problemas existentes, necesidades detectadas o finalmente oportunidades encontradas.

Proponemos a los docentes una pedagogía emprendedora entendida como una invitación a apreciar sin poses y con alto compromiso, las imperfecciones de la sociedad en que se vive. Con lo cual, este enfoque se traduce en la puerta de entrada para la puesta en práctica de las competencias vitales que animan al individuo a proponerse construir una visión, compartirla y actuar con convicción sobre la manera de abordar tales imperfecciones o “anomalías”⁴. Por tanto la educación universitaria, y ya no sólo la formación emprendedora, necesitan dotarse de nuevas herramientas pedagógicas. No se trata sólo de motivar una nueva actitud ni de promover y entrenar competencias transversales sino que de permitir pasar a la acción y concretar las nuevas ideas. Ello requiere de una nueva pedagogía de la acción en que el rol de las actividades extra-aulas sea cada vez más importante y que se vincule estrechamente con el

³ Según consulta realizada al Departamento de “Español al Día” de la Real Academia Española por V. Ramón Torcal (Catedrático de la Universidad de Valencia), para designar la ‘acción y efecto de emprender’ y traducir el término inglés *entrepreneurship*, sobre todo en el contexto empresarial, se ha formado el derivado emprendimiento (no •emprendedurismo, •emprendeduría, ni otros similares). Este término no figura en la actual edición del Diccionario académico, pero ya está aprobada su incorporación para la próxima edición del DRAE. Por otra parte, en determinados contextos, *entrepreneurship* puede traducirse por expresiones como iniciativa o capacidad/creatividad empresarial.

⁴ En el sentido que lo expresa Fernando Flores en su conferencia titulada “El espíritu emprendedor”, presentada en el seminario “La empresa emergente y la sociedad del futuro”.

mundo externo y real de las empresas, los servicios y las diversas instituciones de la sociedad civil (Vera, P. 2004, Pág. 13).

Desde el punto de vista docente, dar este paso significa despojarse de concepciones a ser superadas, tales como la relación de poder en torno al dominio de los saberes disciplinarios que tradicionalmente establecía el diseño de una relación desigual entre profesor y alumno, típicamente a favor del primero. Según lo refieren Viera, Pérez y Paredes (2008) en su artículo titulado la Pedagogía crítica y las competencias de emprendedurismo en estudiantes universitarios, “en palabras de José E. Ibáñez, creemos que aquí subyace una de los ejes centrales de esta propuesta educativa: el aprendizaje no coincide con lo que lleva el o la educadora, sino que es el resultado del diálogo entre la experiencia y conocimientos de las personas que en ese momento tienen el rol de educadores/as y quienes tienen el rol de aprendices; esos conocimientos y esas experiencias son necesariamente diferentes, y de ahí la posibilidad de aprendizaje compartido, de síntesis entre unos y otros, de creación cultural y no de transmisión. Si, en una situación escolar, el alumnado no tiene por qué tener el conocimiento general propio del profesorado, éste no dispone de las experiencias concretas del alumnado, y, sin ellas, el aprendizaje relevante no será posible (ni del alumnado, ni del profesorado). En una concepción comunicativa del aprendizaje, un contexto educativo enriquecedor es aquel lugar en el que se dan relaciones humanas vivas y en el que se realizan acciones de forma colaborativa en un ambiente de desafío intelectual y práctico”.

Esto último también permite destacar otra característica de la pedagogía emprendedora, cuando se la define como una pedagogía de la acción capaz de estimular la creatividad y la innovación entre los estudiantes. No obstante el desarrollo de esta cultura de la innovación requiere imaginación y entusiasmo, lo que constituye una tarea central de los profesores y académicos (Vera, P. 2004, Pág. 13).

Ahora bien, ¿por qué es necesaria la imaginación y el entusiasmo por parte del docente?. Rusque (2004), también reflexiona en particular sobre temas referentes a la formación emprendedora y señala: “Respecto de este tema vinculado a la formación de emprendedores, es menester considerar que en todo programa educativo es importante, no solamente lo que se enseña, sino la manera como se enseña; en otras palabras el modelo de aprendizaje que se va a utilizar. Es importante reflexionar acerca de la necesidad de un cambio en la estrategia de enseñanza-aprendizaje para los profesores que dictan emprendedurismo, donde el factor de modelaje de los profesores es un elemento muy importante, sólo comparable con la motivación que el profesor debe producir en los estudiantes. Es así como el perfil de los instructores que asumimos el reto de esta formación, va más allá de lo puramente académico. Debemos al menos intentar garantizar un elemento indispensable de conocimiento profundo y vivencial de los procesos que se enseñan, tanto en la elaboración de los contenidos y metodología, como para el dictado de la formación. Dado que en este momento a los profesores universitarios en general no nos dan garantías de que esto suceda, consideramos de enorme importancia incorporar a los empresarios y consultores en las aulas a través de presentaciones, mesas redondas, casos vivants y otros recursos pedagógicos que con su experiencia en la práctica de las empresas permitan difundir el KNOW-HOW y el sistema de acción de los empresarios”.

A lo anterior tan solo pareciera conveniente añadir que en nuestra experiencia este enfoque es válido tanto en el propósito de formación de individuos con vocación hacia la actividad emprendedora generadora de lucro, como también para aquellos cuyo foco de emprendimiento está alrededor de iniciativas sociales, científicas e incluso como agente de cambio en organizaciones ya existentes (emprendedores internos); se trata pues, como docentes, de comprender que también la experiencia fuera de aula enriquece notablemente la visión del educando porque le brinda una referencia, un contraste, un tipo de modelaje.

Puesto que en la formación con enfoque emprendedor se propicia una relación pedagógica que tiende a ser más horizontal entre educador y educando, en ella cobran particular importancia para éste último las nociones de autoaprendizaje, autogestión y autoevaluación; sin duda, esto también entraña un reto para el docente y su papel en el proceso de formación, donde necesariamente hay que advertir que no se trata entonces de hacer “maniobras espectaculares” reclamando la atención del estudiante, porque sencillamente el centro del proceso será lo que este sea capaz de propiciar en cada circunstancia de aprendizaje.

Al respecto nos permitimos citar a Suárez, Auxifranty y Rodríguez G., William A. (2007) cuando advierten: “Lo cierto es que no sólo los pedagogos (educadores, formadores) son los que se preguntan sobre los fines y los medios de la acción educativa, sino también los profesionales todos, los responsables de las instituciones gubernamentales; y no gubernamentales, en la plena dinámica del cambio buscado, es la sociedad quien demanda educación y formación nuevas. Podríamos decir con Beillerot (1976) que tiene lugar la aparición de una sociedad pedagógica. No vayamos a pensar que estamos ante un fenómeno nuevo; en todas las épocas, que coincidieron con grandes cambios socio-políticos o técnico-culturales, el pensamiento pedagógico entra en escena para aportar lo que podríamos denominar con Ferry (1993) sus profecías prospectivas o utópicas. Pero también le podemos (a los docentes) llevar al convencimiento de que cada situación es cambiante e irrepetible, que no existe semejanza posible entre una clase y otra, que las reacciones de los alumnos son imprevisibles, y que lo esencial es la vivencia presencial de las situaciones siempre singulares. Es necesario prestar atención a cada situación para comprenderla, siendo la capacidad de observar y analizar la situación que se ha de resolver, lo que va a permitir la aplicación de métodos y técnicas con plena seguridad”.

A nuestro entender las interrogantes que se derivan de las situaciones profesionales que puedan ocurrir y sobre sí mismo, producto del diseño de experiencias con foco emprendedor para el aprendizaje, no hacen más que originar en el estudiante una actitud de búsqueda permanente hacia nuevos conocimientos y experiencias. Ello será fundamental en la formación del capital social y humano necesario.

Conclusiones

Lo expresado hasta acá permite concluir en algunas cuestiones importantes a destacar. En una sociedad, la enseñanza superior es a la vez uno de los motores del desarrollo y uno de los polos de la educación a los

largo de la vida; entre otras cosas, ante las dificultades presentes y futuras de la sociedad actual insistimos en lo indispensable de desarrollar un tejido social con capacidades diferentes que permitan también respuestas novedosas. En este sentido el fomento a la capacidad para emprender resulta una propuesta útil de la que se puede esperar mucho cuando se comprenden sus implicaciones de fondo y se abordan integralmente los esfuerzos de cambio institucional que se requieren para ello.

No obstante, advertimos que para la universidad ser un agente de transformación real tanto de las visiones y comportamientos que tengan los futuros profesionales como de su propio entorno, ella debe evolucionar también hacia una organización dispuesta a emprender. Significa que sus funciones académicas (docencia, investigación y extensión) deben mirar hacia este propósito.

En el caso específico de la Universidad Metropolitana, ésta se ha propuesto la formación de profesionales con un perfil integral, emprendedor y comprometido con el desarrollo del país; este camino, iniciado hace poco más de diez años, ha implicado un enriquecimiento progresivo amparado en una mayor sensibilidad institucional hacia las dificultades que actualmente presenta el país. Propiciar el desarrollo de capacidades para emprender es un proceso que debe irse construyendo. Su fortalecimiento necesita que quienes pertenezcan a la institución, valoren la forma en que dicho propósito puede instrumentarse desde lo académico en el entendido que existen diferentes niveles y posibilidades al respecto.

Dentro de las principales razones que explican lo antes señalado destaca la importancia que tiene comprender que el emprendimiento exitoso es aquél que resulta de lograr que las iniciativas se inserten naturalmente en los requerimientos del sistema social, situación que demanda transversalidad e interdisciplinariedad en los procesos de aprendizaje; a su vez exige coherencia y colaboración entre las estructuras formales de la institución y por ende, mayor participación del cuerpo docente en la comprensión del rol que le corresponde desempeñar en medio de este proceso.

Es necesario entonces, diseñar fórmulas para la instrumentación de espacios de aprendizaje en el oficio de emprender en todas las actividades universitarias –educativas, de investigación y creación intelectual, de extensión y servicios, así como en las actividades administrativas y de apoyo–, por tanto una universidad emprendedora implica que esta puede ser vista al mismo tiempo como proceso y como producto. De más está decir que este enfoque, dado el cambio que puede significar para la visión tradicional de la universidad, sin duda provoca diversos y contrapuestos argumentos y posiciones entre académicos, investigadores y políticos en el campo educativo, algo muy propio y necesario en la construcción actual de la llamada sociedad y economía del conocimiento sin perder de vista el contexto de las realidades particulares en dónde se pretenda la misma.

Finalmente, hay un hecho que realmente debe animar a quienes se ocupan de gestionar y participar en la construcción cotidiana del que hacer universitario. Se trata de la oportunidad de visualizar en el emprendimiento la forma pertinente de crear innovación tecnológica y social, con incidencia directa sobre la dinámica económica, para el cambio de comportamiento político y cultural a largo plazo; las

universidades bien pueden ser un agente dinamizador de estos procesos de innovación, al reconocerse ella y sus integrantes como agentes de emprendimiento.

Es así como se propone un ámbito de actuación de lo que se denomina la «tercera misión» de la universidad, a la vez que permite una definición aún provisional y exploratoria sobre dicho concepto: el eje que explica la *aceptación corporativa*, como misión de la universidad, de su papel fundamental para propiciar y generar *innovación* en el Sistema de I+D+I, actuando como agente y espacio dinamizador de estos procesos de innovación. El eje que explica el *papel de la universidad*, en la concepción de su misión como agente de *emprendimiento*, a través de la puesta en práctica de procesos de transferencia de conocimiento. El eje de *cooperación social* que explica la función de compromiso con el crecimiento y el *desarrollo sostenible* de la comunidad social en la que se integra la Universidad, lo que facilitará una mayor cooperación social en los procesos de I+D+I en la sociedad y economía del conocimiento (Bueno Campos y Fernández Navarrete, 2007).

Bibliografía

Bueno C., Eduardo y Fernández, Fernando C. (2007). La tercera misión de la universidad. Enfoques e indicadores básicos para su evaluación. Economía industrial, ISSN 0422-2784, N° 366007, pp. 43-59. España [En línea]. Recuperado el 26 de abril de 2008 en:

<http://www.mityc.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/366/43.pdf>

Civarolo, María Mercedes (2008). A dos voces: Alfredo Hoyuelos habla de Malaguzzi y Reggio Emilia. Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía. Personaje invitado. Página 10. Número 31. Febrero – Marzo. Bogotá, Colombia.

Clark, Burton (1998). Creating Entrepreneurial Universities: Organisational Pathways of Transformation. International Association of Universities and Elsevier Science, New York.

Dolabela, F. (2003) Pedagogía Empreendedora. La enseñanza del emprendedurismo en la educación básica orientada hacia el desarrollo social sustentable. Sao Paulo, Brasil. Editora de Cultura.

Echeverri, Juan C. (2001) Financiamiento para la equidad, calidad y retos de la educación superior en Colombia. En "Educación Superior. Desafío global y respuesta nacional – I". Universidad de Los Andes. Colombia.

Flores, Fernando (1994). El espíritu emprendedor. Conferencia presentada en el seminario "La empresa emergente y la sociedad del futuro". Santiago, Chile. [En línea]. Recuperado el 28 de abril de 2008. Disponible en:

http://www.u-cursos.cl/ingenieria/2007/1/FG20C/1/material_docente/previsualizar.php?id_material=126301

Ibáñez, J. (2003). La educación transformadora: concepto, fines, métodos. [En línea]. Recuperado el Web en línea. <http://www.pangea.org/jei/edu/f/edu-transf-conc.htm>.

Martín Cruz, Natalia; Hernangómez Barahona, Juan y Rodríguez Escudero, Ana Isabel (2005). Análisis de la formación y la experiencia laboral como determinantes del espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios. Revista Asturiana de Economía – RAE. N° 34. España. [En línea]. Recuperado el 26 de abril de 2008 en: <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/34/MARTIN.pdf>

Moreno R., Jonathan (2008). La emprendeduría como aspecto diferenciador de la Universidad Metropolitana. Manuscrito no publicado. Caracas.

Pedrajas, Marta (2006). La transformación ética de la racionalidad económica en Amartya Sen. Una recuperación de Adam Smith. Quaderns de filosofia i ciència, número 36, pp. 105-117. España [En línea]. Recuperado el 9 de enero de 2009 en: http://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v36p105-117.pdf

Rusque, Ana María (2004). Reflexiones en torno a un programa emprendedor para las universidades Latinoamericanas. Revista Anales. Vol. 4, N° 1 (Nueva Serie), pp. 243-252. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.

Suárez, Auxifranty y Rodríguez G., William A. (2007). Paradigmas básicos en la formación del profesorado. Acta Odontológica Venezolana. Volumen 45, número 4. [En línea]. Recuperado el 18 de septiembre de 2008 en:
http://www.actaodontologica.com/ediciones/2007/4/paradigmas_basicos.asp

Vedoya, P y otros (2005). Promoviendo el comportamiento emprendedor en escuelas públicas. Conferencia presentada en la “V Reunión de Organismos e Instituciones de Formación Técnica Profesional de América Latina y El Caribe”. Quito, Ecuador. Recuperado el 16 de octubre de 2008 en:
<http://www.cefe.net/forum/Comp-Emp-en-Escuelas-Publicas.pdf>

Vera C., Pedro (2004). I workshop formación de emprendedores universitarios del MERCOSUR. Conferencia presentada en el panel: “Buenas prácticas en el Mercosur”. Luján, Argentina. [En línea]. Recuperado el 16 de octubre de 2008 en:
<http://www.incuei.unlu.edu.ar/workshop/download/programa/Panel%201/Pedro%20Vera%20Castillo.pdf>

Vera C., Pedro (2007). Nuevos docentes y nuevos valores para la educación emprendedora. [En línea]. Recuperado el 16 de octubre de 2008 en:
http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/SoyEmprendedor/Noticias/Documents/Nuevos_docentes_y_nuevos_valores_educacion_emprendedora.pdf

Viera, Aixa; Pérez, Ariene y Paredes María (2008). La Pedagogía Crítica y las competencias de emprendedurismo en estudiantes universitarios. Pensamiento y gestión, N° 24. ISSN 1657-6276. Universidad del Norte. Recuperado el 16 de octubre de 2008 en:
http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/24/3_La%20pedagogia%20critica.pdf